



JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

Rad. 760013103019 2020 00070 00

Santiago de Cali, veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Teniendo en cuenta que se encuentra inscrita la medida de embargo¹ ordenada en el auto de diciembre 13 de 2023², se comisionará al Juez Civil Municipal de Cali - Reparto, exclusivo para el conocimiento de despachos comisorios de conformidad con el Acuerdo PCSJA20-11650 del 28 de octubre de 2020, para que lleve a cabo la diligencia de secuestro, como lo disponen los arts. 37 y 38 del C.G. del P.

Por otra parte, revisado el certificado de tradición del inmueble con matrícula N°370-290189 en la anotación N°08, está inscrita una acreencia hipotecaria a favor del BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A. antes BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A., que debe ser citado (art. 462 del CGP).

En consecuencia, se,

RESUELVE:

PRIMERO: COMISIONAR al Juez Civil Municipal de Cali - Reparto, exclusivo para el conocimiento de despachos comisorios de conformidad con el Acuerdo PCSJA20-11650 del 28 de octubre de 2020, para que realice la diligencia de secuestro de los inmuebles identificados con **M.I. 370-290189** de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Cali.

Librar despacho comisorio por secretaría.

SEGUNDO: NOTIFICAR personalmente al **BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A. antes BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**, como tercero acreedor con garantía real sobre el inmueble con matrícula N°370-290189, para que haga valer su crédito en los términos del art. 462 del CGP.

NOTIFÍQUESE,

EL JUEZ,

HÉCTOR LUIS CAICEDO PEPINOSA

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
SECRETARÍA

En Estado No. 067 de hoy se notifica a las artes
el auto anterior.

Fecha: 29 DE ABRIL DE 2024

CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ DÍAZ
Secretario

¹ Doc 037 Cdo medidas previas
² Doc 002 Cdo medidas

Proceso: Ejecutivo a Continuación de Proceso de Responsabilidad Civil Contractual
Demandante: Diego Velasco Escobar y Andrés Ocampo Guaichar
Demandada: Gladys Alicia López Benavidez
Radicación: 760013103019 2020 00070 00
